



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Penal

TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA N° INTERNO 122918

CUI : 110010203000202201058-00

JHON EDUARD AYALA MANA

AVISO DE ENTERAMIENTO

Se fija hoy 22 de abril de 2022, a las ocho de la mañana (8:00 a.m.), el presente aviso de enteramiento por el término de un (1) día, en la ventanilla de esta secretaria y en la página WEB de esta Colegiatura, en aras de notificar auto del 18 de abril de 2022 emitido por el H. Magistrado **FERNANDO LEON BOLAÑOS** de la Sala de Tutelas de la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, por medio del cual **AVOCA** conocimiento de la acción de tutela promovida por, **JHON EDUARD AYALA MANA**, contra el Tribunal Superior del Distrito Judicial, el Juzgado Catorce Penal del Circuito con Funciones de Conocimiento, ambos de Cali, el Juzgado Primero de Ejecución de Penas y Medidas de Seguridad de Palmira y la Fiscalía General de la Nación, tramite constitucional en el que se dispuso **VINCULAR** a las partes e intervinientes en la actuación penal No. 76001-60-00-193-2010-80221-01.

Lo anterior con el fin de notificar del asunto a las partes e intervinientes dentro del proceso penal 76001-60-00-193-2010-80221-01 en especial a los familiares del Occiso JOSE FANIBER GIL BARCO (VICTIMAS), y su apoderado. Así como a las demás personas que puedan verse perjudicadas con el desarrollo de este trámite constitucional.

Se adjunta y fija copia del auto para que dentro del **término improrrogable de un (1) día** respondan sobre la temática planteada y aporten las pruebas que estimen pertinentes a la dirección electrónica despenal009tutelas2@cortesuprema.gov.co; MabelBG@cortesuprema.gov.co; secretariacasacionpenal@cortesuprema.ramajudicial.gov.co.

HECTOR LEONEL BLANCO MALDONADO

Auxiliar Judicial II

Lina Sutaneme.
Revisó Hector Blanco

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Ext. 1126 -1142 - 1143 - 1144 - 1145 Fax: 1125 - 1143
www.cortesuprema.gov.co